GOBIERNO DE PUERTO RICO

Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

Eje del Fomento y Desarrollo Cooperativo

COMUNICADO DE PRENSA

18 de octubre de 2010

Esperanza en medio de tropiezos

El comisionado de Desarrollo Cooperativo, Melvin Carrión Rivera, fue enfático en señalar que "no empece al pesimismo que quieran crear ciertos sectores, hay una realidad que no podemos negar: el cooperativismo tiene como consecuencia una sociedad más justa y equitativa, atiende también problemas sociales y desiguales".

"Las cooperativas proveen bienestar, nos ayudan a mejorarnos y son pieza importante en el desarrollo económico de Puerto Rico. Están presentes en nuestra vida diaria, satisfacen necesidades, y brinda servicios a la comunidad y como producto de este binomio se producen ganancias", indicó Carrión Rivera.

El Comisionado apuntó que para miles de puertorriqueños el modelo empresarial cooperativo "es una opción real y funcional". "Así lo demuestran unas dieciocho (18) cooperativas de reciente creación, que ya están insertadas en el desarrollo económico, las cuales han creado más de 1,000 empleos y poseen contratos sobre los $2 millones, nos referimos a empresas cooperativistas creadas durante la crisis como:

> Cooperativa de Contratistas Generales – posee un contrato de $600,000.
>
> Cooperativa Derecoop - Jóvenes universitarios de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. En su primer año de operaciones han logrado ventas de $30,000 por semestre.
>
> Cinecoop- Ha logrado contratos por $250,000 en su primer año de operación.

Cooperativa de Servicios Legales (Cosel)– Logró contrato de $950,000 con el Departamento de Familia.

MultiserviceCoop – Cooperativa de empleados de mantenimiento desplazados.

Gomas Coop – actualmente tienen una venta de $55 mil mensuales

Cooperativa Uniformes del Sur

Cooperativa Servicios Agrícolas Illescana

Cooperativa Agronacional

ProAgroCoop

Cooperativa Servicios Instituto Tecnológico de Guayama

Familisterio Coop

Cooperativa Hospedería y Servicios Turísticos de PR (HTCOOP)

Cooperativa Servicios Tecnológicos de PR

Cooperativa Servicios de Salud para la Mujer (Coop Mujer) – hace ocho partos mensuales

Derecoop de PR

Central Cooperativa de Integración de Servicios Financieros

Gastrocoop

Carrión Rivera indicó que para que se geste una cooperativa debe haber un problema común, que el problema esté arraigado entre sus potenciales socios y surja la iniciativa de una cooperativa. La solución tenga un negocio económico o viabilidad y finalmente se puedan ampliar las características del Modelo Cooperativo que entre otras cosas vislumbra la distribución de las ganancias entre sus socios y la reinversión en la comunidad.

La nueva Ley 247, que se está implantando en la CDCOOP, provee además "el escenario fértil" para flexibilizar la regulación de las cooperativas de tipo diverso,

de acuerdo a su naturaleza. “De esta manera habrá un despliegue óptimo de las cooperativas existentes y las de nueva creación evitando así la excesiva reglamentación del pasado”, destacó el agrónomo de profesión.

El Comisionado afirmó que los nuevos grupos vienen a competir con empresas existentes, no empece a esto una vez identifican su competencia y su potencial mercado establecen estrategias de mercadeo.

“La gerencia y la administración son esenciales y claves en el éxito del nuevo negocio cooperativo. Sabemos que los servicios ofrecidos por una cooperativa serán de igual o mejor calidad que los de la competencia ya que el propio dueño será el que está frente de la empresa velando por la calidad del servicio y buscan además el mejor precio para su cliente. A esto se le añade la razón de ser del cooperativismo, que es servir y no de lucrarse”, manifestó Carrión Rivera.

El líder cooperativista exhortó a la comunidad a unirse una cooperativa o crear tu propio negocio conjunto a otros socios en forma de cooperativa. “Atrévete a transformar a Puerto Rico”, finalizó.